COMITÉ ASESOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE FREDERICK
FORMULARIO DE COMENTARIOS PÚBLICOS Y DIRECTRICES

El Comité Asesor de Educación Especial (SEAC) del condado de Frederick agradece las ideas, comentarios o inquietudes del público. Los comentarios pueden realizarse personalmente o por escrito, por fax, correo postal o correo electrónico. En cada reunión del SEAC se brinda a los visitantes la oportunidad de hacer comentarios públicos. Se recibe sin comentarios del SEAC. El comentario público se resume en el acta de la reunión del SEAC y/o se adjunta una copia de esta hoja al acta. El original de esta hoja se envía al director de servicios de instrucción especial, quien acusa recibo por escrito de todos los comentarios del público.

El SEAC siempre está buscando ideas y sugerencias de estudiantes, padres y maestros que mejoren la educación de los niños con discapacidades. El SEAC solicita que cualquier inquietud expresada sea un comentario general relacionado con cuestiones globales en lugar de un comentario específico relacionado con un asunto o situación personal. El Comité sugiere que usted dirija sus inquietudes sobre situaciones personales directamente al departamento de educación especial.

Resuma su idea o inquietud en el espacio a continuación:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Nombre: _____

Dirección: _____

_____

_____

Teléfono: _____

_____

Para uso exclusivo de SEAC::

- Fecha de recepción:_____
- Nombre del miembro de SEAC que recibió el formulario:_____
- Fecha en que se expresó la idea/preocupación en una reunión del SEAC:_____
- Fecha de la carta del SEAC acusando comentario:_____
  (Por favor, adjunte una carta a este formulario)